



Organización
Internacional
del Trabajo

TRABAJO DOMÉSTICO

NOTA DE INFORMACIÓN

3

Medición del valor económico y social del trabajo doméstico

Una evaluación global de la legislación y de las prácticas relativas al trabajo doméstico en el mundo indica que este tipo de trabajo se encuentra “infravalorado, mal remunerado, desprotegido y mal reglamentado” a pesar de las contribuciones que realizan los trabajadores domésticos al cuidado y bienestar de millones de hogares (OIT, 2009)¹.

Esta Nota de Información consiste en una síntesis del informe preparado por el autor (Budlender, que será publicada próximamente) que aborda dos preguntas clave: ¿Cuál es el verdadero valor del trabajo doméstico?, ¿se puede, y como, medir este valor? No propone un único valor “efectivo” del trabajo doméstico remunerado. En vez de ello, reconoce la existencia de una gama de diferentes formas en las que el trabajo doméstico puede ser “valorado”, además ella propone un abanico de diferentes individuos y grupos, en una variedad de niveles, quienes se pueden beneficiar de este valor ².

Con el objetivo de estimular el pensamiento innovador y crítico sobre este tema, la presente Nota de Información:

- presenta un marco conceptual para ponderar acerca de a qué nos referimos cuando hablamos del valor “económico y social” del trabajo doméstico remunerado; y
- propone formas mediante las cuales se podría estimar el valor social y económico del trabajo doméstico desde diferentes perspectivas, utilizando datos de encuestas fácilmente accesibles.

Los métodos presentados en la presente Nota se clasifican en cuatro grandes grupos atendiendo a niveles de valor, a saber; el trabajador (que usualmente es mujer) y su familia, el empleador y su hogar, el país, y a nivel mundial. Algunas de las medidas propuestas se ilustran también utilizando datos de la encuesta sudafricana sobre la Fuerza de Trabajo y Uso del Tiempo ³.

1. Marco conceptual

Factores que contribuyen al bajo valor y estatus del trabajo doméstico

El informe de la OIT sobre legislación y prácticas del trabajo doméstico ofrece varias razones por las cuales el trabajo doméstico se encuentra “infravalorado, mal remunerado, desprotegido y mal reglamentado” (OIT, 2009). Una de estas razones es la similitud existente entre el trabajo doméstico remunerado y el trabajo en el hogar no remunerado que realizan las mujeres en sus propios hogares en forma de tareas de la casa y cuidado de los miembros del hogar. Generalmente, los trabajadores domésticos no son hombres dedicados al sustento de su familia sino, en su inmensa mayoría, mujeres (quienes pueden ser el principal sustento para la misma) y, en muchos países, trabajadores infantiles.

¹ La expresión “trabajador doméstico” en esta Nota designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico.

² El próximo informe de Budlender ofrece mayores detalles acerca del marco conceptual y las metodologías presentadas en esta Nota de Información.

³ El informe completo del autor ilustra métodos alternativos utilizando datos de encuestas realizadas en Sudáfrica y Uruguay.



Además, estos trabajadores frecuentemente pertenecen a comunidades históricamente desaventajadas y repudiadas, como grupos pertenecientes a minorías étnicas o inmigrantes. Por lo tanto, estos grupos son particularmente vulnerables a la discriminación en cuanto a sus condiciones de empleo y trabajo. Todos estos factores contribuyen a una situación de infravaloración de los trabajadores domésticos en términos pecuniarios, tal como se ve reflejado en los bajos sueldos percibidos⁴. Asimismo, está infravalorado en términos sociales, en cuanto a que su valor económico y social no es adecuadamente reconocido, entre otros, por el Estado y los ciudadanos

El significado del valor

En términos económicos, es posible distinguir entre una valoración basada en el costo de los insumos y una valoración basada en el valor de los productos resultantes.

Por el lado de los insumos, se podría suponer que la medida más obvia del valor económico es el valor que “el mercado” le parece asignar, es decir, el salario. Sin embargo, generalmente se reconoce que existen muchos otros factores que afectan los salarios más allá de la simple oferta-y-demanda y que podrían hacer que el salario sea una medida imprecisa del valor. Entre otros elementos, los salarios son influenciados por las características (incluido género, etnia, casta, edad y origen territorial) de un trabajador, el lugar donde se realiza el trabajo, el nivel de formalidad o informalidad del empleo, y las facilidades de organización y presentación de exigencias colectivas.

En las valoraciones basadas en los resultados obtenidos, se estima el valor de los bienes y servicios producidos en vez de la mano de obra, capital y otros insumos involucrados en la producción de los bienes y servicios. El trabajo doméstico, sin embargo, representa un caso especial en cuanto que el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN-1993) especifica por definición que el producto de un trabajador doméstico es equivalente a su salario (incluidos los pagos en especie), lo cual equivale a su productividad. La aceptación de esta lógica circular significaría que el trabajo doméstico nunca está infravalorado en términos de lo que se produce.

Significaría también ignorar las advertencias acerca de la perspectiva de los insumos descritos anteriormente. Encontrar una medida física para medir el producto y al cual se pueda asignar un precio es también a menudo un desafío para el trabajo doméstico remunerado. Existen desafíos adicionales al considerar lo que significa “productividad” en el caso de los servicios tales como el trabajo doméstico. En la producción de “cosas”, la productividad aumenta cuando se produce mayor número con la misma cantidad de insumos o en un margen menor de tiempo. Por contra, en el caso de los servicios, el tiempo y el cuidado prestado por la persona es parte del servicio. En este caso, para aumentar la productividad en el sentido estándar del término, resultaría en menor calidad o “cantidad” de producto; por ejemplo, menor número de minutos para bañar a una persona enferma o alimentar un niño.

Estas consideraciones se relacionan a un valor económico, pero, ¿qué sucede con el valor social? El hecho de que el trabajo doméstico mejora la calidad de vida del hogar se podría considerar un valor social, en la medida en que alivia el tiempo disponible y otras presiones para las personas que contratan trabajadores domésticos y para los niños que son atendidos por estos trabajadores. Este valor es difícil de medir. Además, lo que algunos podrían considerar valor social podría, para otros, ser considerado de poco valor.

Algunas de las medidas propuestas en la presente Nota sugieren que el trabajo doméstico tenga otras formas incluyendo aspectos tanto económicos como sociales, en que trabajo doméstico tiene valor. Por ejemplo, las contribuciones realizadas por el trabajo doméstico remunerado en disminuir las tasas de pobreza y desempleo en un país tienen un valor económico, el cual se incrementa cuando son decentes los salarios percibidos por el trabajo doméstico y las condiciones bajo las cuales se realiza. Además, estas contribuciones se podrían ver, entre otras, como avances en el derecho al trabajo y los derechos socio-económicos en general.

Determinación de los salarios

Tal como se observa anteriormente, es posible cuestionar el supuesto de que el salario es una medida precisa de valor. Idealmente, sería interesante por tanto, estimar

⁴ Para mayores reflexiones acerca de los salarios en el trabajo doméstico, ver también OIT (2011), *Remuneración en el trabajo doméstico. Trabajo Doméstico Nota de Información n° 1* (Ginebra)

cuál sería el valor “efectivo” del trabajo doméstico remunerado si los salarios no estuvieran distorsionados por la discriminación y valores sociales.

Antes de explorar formas para “corregir” el valor del salario, es necesario comprender las razones por las que el valor es “incorrecto”. Las teorías y conceptos sobre valor comparable subyacente (o equidad remunerativa) son de utilidad en esta reflexión, las cuales argumentan que trabajos de igual valor se deberían estar igualmente bien remunerados.

Anker (1998) ha demostrado empíricamente con datos de múltiples países que la segregación ocupacional es probablemente el principal determinante del sesgo por género de los salarios. Algunos pueden argumentar que la remuneración relativamente baja de la mujer es causada por este posicionamiento, y argumentar además que esto refleja el hecho que las mujeres trabajan en empleos que tienen o producen menor valor para la sociedad. Otros pueden argumentar que la baja remuneración en estos sectores de la economía es, al menos en parte, causada por el hecho de que son empleos donde predominan las mujeres. Estos argumentos son importantes dado que el trabajo doméstico remunerado en la mayoría de países es realizado predominantemente por mujeres.

El informe sobre legislación y prácticas de la OIT (2009, párrafo 139) resalta algunos de los factores que tienden a reducir los salarios de los trabajadores domésticos respecto de los salarios percibidos en otras categorías comparables de trabajo. Estos incluyen desigual poder de negociación, aislamiento y la “percepción de que la habilidad para desempeñar el trabajo doméstico es innata”. Algunos argumentan que las diferencias de salarios entre hombres y mujeres reflejan diferencias en las habilidades, sin embargo, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) ha recomendado precaución para no infravalorar el trabajo doméstico fijando el salario mínimo para este tipo de trabajadores como equivalente al trabajo no cualificado (OIT, 2009, párrafo 63). CEACR ha cuestionado la clasificación del trabajo doméstico como “trabajo no cualificado”, resaltando las complejas tareas y responsabilidades asumidas por muchos trabajadores domésticos ⁵.

El trabajo doméstico como una modalidad de trabajo del cuidado

Razavi (2007) describe los “servicios de cuidado” como aquellos que involucran la atención directa de personas, ya sea en forma remunerada o no remunerada. Los servicios de cuidado se pueden realizar en hogares particulares, en forma no remunerada por los miembros del hogar o por individuos ajenos al mismo, o en forma remunerada por personas ajenas al hogar. Estos últimos pueden incluir a los trabajadores domésticos. Los servicios de cuidado también se pueden realizar en instituciones públicas o privadas, tales como hospitales, asilos o, si el cuidado se define ampliamente, también en los colegios.

Razavi destaca que el cuidado directo es a menudo percibido como diferente de las actividades menos directas que aseguran la presencia de condiciones para la entrega directa de servicios de cuidado. Estas actividades incluirían el aseo y la cocina, labores típicas realizadas por los trabajadores domésticos. La autora sugiere que el límite entre el cuidado directo e indirecto es arbitrario, y la evidencia empírica indica que al entregar cuidado directo a un dependiente, como un niño, el alcance del cuidado indirecto aumenta.

Resultará necesario considerar si todo trabajo realizado por los trabajadores domésticos constituye un servicio de cuidado, si los métodos utilizados para estimar el valor del trabajo doméstico se han de determinar sobre la base de los métodos utilizados para valorar otras modalidades de cuidado. La pregunta es también importante si se argumenta que el trabajo doméstico está actualmente “infravalorado” debido a que involucra una forma de servicios de cuidado, y que los servicios de cuidado en general se tienden a infravalorar.

El informe sobre legislación y prácticas (OIT, 2009, párrafo 22) señala que los trabajadores domésticos pueden cocinar, limpiar, ocuparse de los niños, los ancianos y los inválidos, además de atender a los animales domésticos en hogares particulares. Estos trabajadores parecen encajar cómodamente dentro de la definición de los servicios de cuidado si se acepta el argumento de Razavi de que las labores domésticas en general se debieran incluir dentro del alcance del “cuidado”. Las definiciones

⁵ CEACR: *Solicitud Individual Directa relativa al Convenio sobre Igualdad de Remuneración, 1951 (N° 100), Costa Rica (ratificación: 1960), presentado en 2008*

de los trabajadores domésticos frecuentemente incluyen jardineros, guardias de hogares particulares y chóferes de familia. La clasificación de estos trabajadores como trabajadores de servicios de cuidado es menos clara. Sin embargo, podemos afirmar con relativa certeza que la mayoría de los trabajadores domésticos son trabajadores de servicios de cuidado y/o pasan la mayor parte de su tiempo realizando tareas de cuidado. Es más, el hecho de que esto sea así ejerce influencia sobre la percepción de los trabajadores domésticos y el valor asociado a su trabajo.

El diamante de cuidado

Razavi (2007) introduce la noción del “diamante de cuidado” como forma de estructurar el pensamiento de las instituciones que pueden dar atenciones o cuidados. Las cuatro puntas del diamante son la familia o el hogar, mercados, el sector público y el sector sin fines lucrativos.

El concepto del diamante de cuidado es potencialmente útil para resaltar la medida en que el Estado considera las similitudes entre el trabajo de cuidado y el de los trabajadores domésticos remunerados lo suficientemente importantes para entregar estos servicios directamente, o subvencionar o financiar la provisión de tales servicios de una u otra manera. Allí donde el Estado lo hace, esto sugiere que el Estado le atribuye un valor significativo al trabajo. De este modo la provisión o financiamiento estatal se convierte en un indicador de valor.

Razavi observa que el diamante de cuidado es particularmente pertinente cuando se considera el cuidado de niños jóvenes, ancianos delicados, personas con enfermedades crónicas o con discapacidad. Sin embargo, es difícil pensar en muchas circunstancias en las que el Estado, o incluso el sector sin fines lucrativos, pudiera ser el proveedor de servicios básicos del hogar. Se podrían entregar como parte de un paquete de apoyo a grupos específicos, como los ancianos o enfermos, pero sería muy inusual un Estado que introdujera políticas amplias para la provisión de labores del hogar.

Williams (2010) resalta el papel que la provisión, financiamiento o apoyo Estatal para el cuidado de niños pudiera jugar en facilitar y promover la inserción de la mujer en el mercado laboral remunerado, mediante el relevo de esta carga de trabajo no remunerado. Políticas

para aliviar la carga del trabajo del hogar mediante la provisión Estatal directa de tal servicio o apoyo para su provisión mediante subvenciones, similarmente se podría justificar sobre la base de fomentar la inserción laboral de la mujer en el mercado remunerado – tanto para las mujeres empleadoras a quienes se les libera el tiempo como para los trabajadores domésticos mismos.

Subvención Estatal

Los debates sobre el trabajo no remunerado en el hogar usualmente se centran en el grado al cual esto alivia las presiones sobre el Estado para la entrega de servicios. Expresado de otro modo, el debate explora en qué medida el trabajo de cuidados no remunerado “subvenciona” al Estado. Es posible hacer una pregunta similar con respecto al trabajo doméstico remunerado. La diferencia es que, mientras que en el caso del trabajo de cuidados no remunerado las personas pagan el subsidio a través de su trabajo, en el caso del trabajo doméstico remunerado son los empleadores quienes pagan en dinero.

Desafortunadamente, la estimación de este subsidio presentaría retos significativos. Tal vez el más importante de estos sea decidir qué servicios Estatales se podrían considerar como alternativas al trabajo de hogar regular, inclusive cocinar. En relación al cuidado de niños, se enfrentarían menos retos, si bien este servicio representa solo una fracción del trabajo realizado por (algunos, pero no todos) los trabajadores domésticos.

Si los desafíos se pudieran resolver y se lograra una estimación del subsidio, su significado se debería considerar con atención. Dicho crudamente, ¿será “bueno” que algunos hogares (en su mayoría los más ricos) compren para sí mismos servicios que el Estado debería o podría de otro modo proveer, incluidos servicios importantes tales como la policía, salud y cuidado de los niños? ¿Qué significa esto en términos del acceso a estos servicios para los menos ricos? ¿Significa esto que los fondos “ahorrados” por no tener que proveer estos servicios a los hogares más ricos se pueden luego emplear para ofrecerlos a los pobres? O, ¿significa más bien que existe menor presión pública sobre el Estado para proveer estos servicios?

Lecciones de la valoración del trabajo no remunerado

La literatura que describe los intentos por valorar el trabajo de cuidado no remunerado es potencialmente útil al tratar de encontrar medidas distintas al salario para determinar el valor del trabajo doméstico. Las valoraciones del trabajo de cuidado no remunerado son, sin embargo, diferentes al esfuerzo actual, ya que intentan asignar un valor en total ausencia de un salario.

La mayoría de los enfoques de la valoración del trabajo de cuidados no remunerados se basan en la ecuación que especifica que el valor del trabajo de cuidados no remunerado es equivalente al número de horas trabajadas multiplicadas por alguna medida de remuneración por hora. En este sentido, la mayoría de estos enfoques se pueden agrupar en uno de cuatro grupos básicos, (a) de acuerdo al promedio de la remuneración; (b) de acuerdo al costo de la oportunidad; (c) de acuerdo a una aproximación generalista; y (d) de acuerdo a una aproximación especialista.

En cuanto a los dos primeros enfoques subyace la pregunta de cuánto podría haber ganado una persona si hubiera percibido una remuneración por su trabajo de cuidado en vez de realizar un trabajo no remunerado. El primer enfoque realiza este cálculo utilizando el promedio de ingresos para todas las personas en la economía, mientras que el segundo utiliza los ingresos efectivos de la persona que realizó el trabajo de cuidado no remunerado. La primera de estas aproximaciones puede potencialmente ser utilizada como el valor “correcto” del trabajo doméstico remunerado.

En cuanto al tercer y cuarto enfoque en la valoración del trabajo de cuidados no remunerados subyace la pregunta de cuánto necesitaría pagar un hogar a alguien para realizar el trabajo de cuidado no remunerado: el coste de reemplazo. La aproximación generalista lo calcula utilizando el salario promedio que se paga a un trabajador, como un trabajador doméstico o ama de casa, quienes normalmente realizan la mayor parte de las tareas asociadas al trabajo de cuidado no remunerado. El enfoque especialista realiza cálculos separados para cada tarea como si en el hogar se hubiera empleado a un especialista para realizar cada trabajo. La tercera

aproximación, al igual que la segunda, sería circular para el trabajo doméstico remunerado, ya que se estaría reemplazando el salario del trabajador doméstico por sí mismo. En teoría, la cuarta aproximación parece ser la más adecuada. Sin embargo, existen desafíos técnicos y prácticos para su aplicación.

2. Medidas de valor propuestas para trabajadores domésticos y sus familias

Cálculo del valor absoluto

La forma más obvia de medir el valor para los trabajadores que realizan el trabajo es utilizar su salario o ingreso.

Al utilizar una aproximación sencilla basada en los salarios, las medidas del valor del trabajo doméstico para los trabajadores domésticos podrían incluir:

- Número total de trabajadores domésticos empleados (equivalente al número de “beneficiarios directos”)
- Número total de individuos que viven en hogares con un trabajador doméstico (equivalente al número de “beneficiarios indirectos”)
- La media y la mediana de los salarios percibidos; y
- El total de los salarios recibidos por un período de tiempo determinado.

Estas medidas se pueden desglosar por variables que se consideren relevantes para un país en particular, incluido sexo, grupo étnico y lugar, entre otros.

Cálculo del valor relativo

Con esta aproximación, el valor (medido por salarios percibidos) de trabajar como trabajador doméstico se compara con el valor (nuevamente, medido por salarios percibidos) de realizar otro trabajo remunerado.

Pueden considerarse distintas categorías de trabajadores a comparar, por ejemplo, comparar la media (o mediana) de los ingresos de los trabajadores domésticos con los ingresos de todos los demás trabajadores, incluidos los

empleadores, los trabajadores por cuenta propia, y otros trabajadores. Alternativamente, es posible comparar la media (o mediana) de los ingresos de los trabajadores domésticos con el del resto de empleados (Recuadro 1).

Recuadro 1: Comparación de la media y mediana de los ingresos de trabajadores domésticos con el resto de trabajadores: Caso de Sudáfrica

El promedio de los ingresos mensuales de los trabajadores domésticos es sustancialmente menor (menos de un cuarto si se considera la media) que el de otros empleados en la economía. Al restringir el análisis a los asalariados, aumenta la disparidad entre los trabajadores domésticos y los demás trabajadores.

Categoría del trabajador	Media (Rand)	Mediana (Rand)
Trabajadores domésticos	1,000	867
Trabajadores no-domésticos	2,400	4,604
Empleados asalariados no-domésticos	2,600	4,652

Fuente: Cálculos del autor utilizando EFT de Sudáfrica, septiembre 2007.

La comparación de los ingresos de los trabajadores domésticos con los ingresos de otros trabajadores se puede también disgregar en términos de otros factores considerados relevantes, como sexo, educación, edad y años de experiencia, entre otros. El objetivo subyacente sería investigar cuánto podría ganar un trabajador doméstico si estuviera realizando otro trabajo, pero tomando en consideración que las características personales del trabajador tendrían influencia sobre lo que probablemente ganase. Así este análisis daría una percepción de la penalización (o ventaja) que implica para un trabajador realizar un trabajo doméstico respecto a otro tipo de trabajadores (Recuadro 2).

Cálculo del valor “efectivo” del trabajo doméstico remunerado

En teoría, se debiera ser capaz también de corregir por algunos factores que deprimen los salarios de los trabajadores domésticos mediante la consideración por

Recuadro 2: ¿Sufre el trabajo doméstico de una “penalización salarial”?

Este recuadro ofrece los resultados de una regresión del registro de ingresos por hora utilizando datos de la Encuesta de la Fuerza de Trabajo de Sudáfrica (septiembre 2007). La regresión incluye aspectos como género, grupo poblacional, nivel educacional, nivel de calificación, edad, edad al cuadrado y estado del empleo como variables independientes. El caso de referencia consiste en una mujer africana con educación primaria, que realiza un trabajo elemental, está empleada y se encuentra en una ocupación distinta al trabajo doméstico. Todas las variables incluidas, a excepción de no tener educación formal, son significativas al intervalo de confianza del 95 por ciento. Como era de esperar, la variable del trabajador doméstico denota un gran coeficiente negativo. R^2 es 0,3960.

Variables independientes: Características del trabajador	Coeficiente
Trabajador doméstico	-0.15
Masculino	0.19
Blanco	0.93
Indio	0.69
De color	0.35
Sin educación	-0.10
Estudios secundarios	0.24
Estudios post-secundarios	0.86
No calificado	-0.47
Edad	0.02
Edad al cuadrado	0.00
Empleado	-0.39
_const	2.65

La aplicación de los coeficientes a una trabajadora mujer de 40 años de edad sin educación predice un salario por hora de R 23,84 para un trabajador doméstico en comparación con un R 27,62 para otros empleados de estas características. Así, los trabajadores domésticos ganan 13,6 por ciento menos que otros empleados de las mismas características.

Fuente: Cálculos del autor utilizando EFT de Sudáfrica, septiembre 2007.

separado de cada una de las tareas desempeñadas por un trabajador doméstico y asignando el valor del salario pertinente de un trabajador no-doméstico que realiza tareas similares al tiempo invertido en cada tarea.

Un paso necesario en esta aproximación sería identificar las ocupaciones en las que trabajadores realizan trabajo similar al de los trabajadores domésticos remunerados y sobre los que haya suficiente información, y poder así, dar estimaciones fiables de los salarios.

Existen dos razones por las que no se recomienda esta aproximación. En primer lugar, datos necesarios sobre cuánto tiempo invierten los trabajadores domésticos en las diferentes tareas dentro de su jornada laboral probablemente no estén actualmente disponibles en ningún país. En segundo lugar, esta aproximación, de todos modos, produciría una infravaloración de valor “efectivo” del trabajo doméstico remunerado, dado que muchas de las tareas asociadas a los sub-componentes del trabajo doméstico remunerado se encuentran también infravalorados debido al predominio de mujeres en estos trabajos, se producen servicios más que productos, etc.

Estimación del grado de dependencia del hogar sobre el trabajo doméstico

Las estimaciones anteriores se centran en el beneficio para el trabajador, en cambio, las siguientes amplían el enfoque a la familia del trabajador y a sus dependientes. Las medidas del grado de dependencia de estos hogares de los ingresos de los trabajadores domésticos incluyen:

- Estimación del número de hogares donde los únicos ingresos son los ingresos del trabajador doméstico;
- Estimación del número de hogares donde al menos uno de los asalariados es un trabajador doméstico; y
- Estimación de la proporción del ingreso percibido o ingreso total del hogar derivado del ingreso por trabajo doméstico.

La contribución del trabajo doméstico a la reducción de la pobreza

Esta medida apunta a estimar cuántos hogares logran superar la pobreza mediante el empleo de uno o más

de sus miembros como trabajadores domésticos. En el fondo, el método involucra la estimación del total de hogares bajo un cierto nivel de pobreza en un momento dado, y luego recalcular una vez sustraído el ingreso percibido por esos hogares mediante trabajo doméstico remunerado. Al igual que con las demás medidas propuestas, la naturaleza de los datos utilizados determinará la precisión con la cual se pueda calcular esta medida.

3. Medidas de valor propuestas para los empleadores del hogar

Número de hogares que se benefician del empleo de trabajadores domésticos

La medida más sencilla con respecto a los hogares que se benefician de los servicios de trabajadores domésticos es el número de hogares que emplean trabajadores domésticos remunerados. Donde esté disponible la información, la medida se puede desglosar por variables pertinentes, tales como el lugar (rural/urbano, o provincial) y quintil de ingresos/gastos.

Mientras que esto pudiera parecer una medida sencilla, no es necesariamente fácil de obtener. El número de hogares no se puede derivar de las encuestas estándar sobre la fuerza de trabajo debido a que no existe una relación uno-a-uno entre trabajadores y hogares.

Una posible fuente de información alternativa son las encuestas sobre gastos del hogar. Aquí sería posible buscar las preguntas relacionadas al gasto realizado en pagos por servicios domésticos. Es más, algunas encuestas sobre uso del tiempo incluyen indicadores indirectos sobre el empleo de un trabajador doméstico. En la República Unida de Tanzania, la Encuesta Integrada de la Fuerza de Trabajo incluye entre los códigos de relación para clasificar a los miembros del hogar un código para trabajadores domésticos. Esto permite la identificación de hogares que emplean trabajadores domésticos puertas-adentro. La encuesta de Sudáfrica sobre uso del tiempo del año 2000 incluyó una pregunta acerca de quién realizaba más trabajo doméstico en el

hogar (Recuadro 3). Una de las respuestas codificadas preestablecidas para esta pregunta indicaba que lo hacía un no-miembro del hogar. En la mayoría de los casos, el no-miembro era probablemente un trabajador doméstico. Esta pregunta puede entonces ser utilizada para generar una aproximación al número de hogares con trabajadores domésticos.

Recuadro 3: Hogares que emplean trabajadores domésticos: El caso de Sudáfrica

En la encuesta sobre uso del tiempo en Sudáfrica del año 2000, el 7 por ciento de los hogares indicaron que un no-miembro realizaba la mayoría del trabajo doméstico. El porcentaje era mayor en áreas urbanas formales (11 por ciento), el siguiente más alto en áreas rurales comerciales (6 por ciento), y 2 por ciento o menos en áreas urbanas informales o zonas altamente rurales (p. ej. zonas tribales). En términos de grupos poblacionales, el porcentaje de hogares que emplean a trabajadores domésticos es 29 por ciento entre los hogares en los que el primer encuestador clasificado de blanco, 19 por ciento entre los hogares Indios, y solo 2 por ciento entre los hogares de gente de color y africanos.

Fuente: Cálculos del autor utilizando la Encuesta sobre Uso del Tiempo de Sudáfrica, 2000

trabajadores domésticos son menores a lo que ganan sus empleadores en el mercado laboral” (2009, párrafo 23). Esto es así debido a que el empleador debe usualmente pagar al trabajador doméstico con sus propios ingresos. La segunda razón para menores remuneraciones sería que el trabajo doméstico podría requerir de menos habilidades y posee un menor “valor” que el trabajo realizado por el empleador. Sin embargo, esta afirmación está abierta a discusión.

Si la información disponible permite la identificación de los hogares que emplean un trabajador doméstico, entonces el cálculo podría sumar los ingresos de todas las mujeres adultas asalariadas en ese hogar o, alternativamente, identificar una de las mujeres adultas asalariadas como el “empleador” y así los ingresos que se debiera incluir. Cualquiera de estas aproximaciones es probable que arroje valores estimativos menores a que si se consideraran también a los hombres como posibles empleadores, dado que los ingresos de mujeres son por lo general menores a los ingresos de los hombres. Además, se necesitaría una regla de decisión para hogares en los que no haya mujeres adultas asalariadas.

Si el conjunto de datos no permite la identificación de hogares que emplean un trabajador doméstico, una aproximación alternativa cruda sería asignar los ingresos medios calculados de todas las mujeres adultas asalariadas en áreas distintas a la del trabajo doméstico a todos los trabajadores domésticos y luego sumar estos ingresos atribuidos.

Valor total del tiempo liberado

El beneficio nombrado con más frecuencia por los economistas para los hogares empleadores de un trabajador doméstico es que puede “liberar” a las mujeres del hogar para desempeñarse en un trabajo remunerado. La aproximación sugerida para esto involucra la estimación de los ingresos percibidos por una mujer cuando emplea un trabajador doméstico para realizar el trabajo doméstico y así la mujer empleadora puede insertarse en un trabajo remunerado en otros lugares.

La estimación derivada de esta medida casi siempre será mayor al del salario de los trabajadores domésticos. Según se indica en el informe de la OIT sobre legislación y prácticas, “casi por definición los salarios de los

4. Medidas de valor propuestas para el país

Contribución al empleo

Una forma sencilla de estimar los beneficios nacionales es calcular la contribución de los trabajadores domésticos remunerados al empleo, medido por los indicadores estándar, tales como la tasa de empleo y la tasa de desempleo. La medida del número de “beneficiarios directos” sugerida anteriormente (ver Sección 2) ya entrega una indicación del mismo. Aquí, la contribución nacional se mide como el impacto sobre una tasa más que como un número absoluto de personas empleadas.

Probablemente sería interesante calcular esta medida tanto a nivel nacional general como a nivel desgregado. Una base obvia para esta desgregación sería el sexo, y la categoría por lugar como rural/urbano u otra podría también ser de interés.

Contribución al ingreso personal

Esta medida apunta a entregar una percepción de la contribución realizada por el trabajo doméstico al poder adquisitivo general bajo el entendimiento (Keynesiano) de que un mayor poder adquisitivo probablemente estimulará una mayor demanda y por lo tanto un mayor crecimiento. Una forma sencilla de esta medida consistiría en la suma de todos los ingresos de trabajadores domésticos, lo cual, entonces, se podría expresar como una proporción de todos los ingresos percibidos.

Idealmente, sería también de interés obtener el ingreso de los trabajadores domésticos expresado como proporción del ingreso total, percibido y no percibido por remuneración. Esta posibilidad dependerá de los datos disponibles en un país determinado.

Comparación del tiempo invertido en trabajo doméstico remunerado y no remunerado

Otra medida posible involucraría una comparación del tiempo total de trabajo de los trabajadores domésticos, sumada en toda la economía, con el tiempo total invertido por los trabajadores no-domésticos que realizan trabajos similares. Más que medir un valor pecuniario, esta aproximación se puede ver como una medición del “volumen” de trabajo.

El comparador – tiempo invertido por trabajadores no-domésticos que realizan trabajos similares – se puede estimar en base a los datos sobre uso del tiempo, siempre y cuando tales datos se encuentran disponibles para el país respectivo. Las decisiones acerca de qué actividades se incluirán no debieran representar mayor problema, dado que la mayoría de los sistemas de clasificación del uso del tiempo emplean categorías que cubren las diferentes modalidades de trabajo del cuidado no remunerado similares a las del trabajo doméstico remunerado.

Afortunadamente, muchas encuestas que preguntan acerca del empleo incluyen preguntas sobre cuánto tiempo invierten los trabajadores por día o por semana en este trabajo. Las respuestas a estas preguntas se pueden utilizar para derivar estimaciones del tiempo invertido por los trabajadores domésticos y estas estimaciones se pueden entonces comparar con el tiempo invertido por la población como conjunto en actividades parecidas a las del trabajo doméstico.

Proporción de hogares que se benefician del trabajo doméstico remunerado

Una medida adicional sencilla podría ser el número de hogares que utilizan los servicios de un trabajador doméstico. Esta medida involucra la conversión de la medida anterior del “Número de hogares que se benefician del empleo de trabajadores domésticos” en una tasa, dividiendo la medida anterior por el total de hogares en el país.

Valor producido por el trabajo doméstico: Aproximación al producto

Dadas las complicaciones conceptuales y prácticas y la escasez de los datos necesarios, probablemente no valga la pena desarrollar la aproximación basada en el producto.

Sustitución por gasto público

Dados los desafíos y preguntas descritas anteriormente en cuanto al significado de una medida relacionada al gasto público, probablemente esta medida no sea prioritaria.

El valor de las remesas

Cuando los trabajadores domésticos representan un número o proporción significativo de trabajadores inmigrantes, es posible explorar la posibilidad de estimar el importe de las remesas provenientes específicamente del trabajo doméstico. En algunos casos, esto debiera ser posible utilizando información proveniente de fuentes

oficiales. En otros casos, encuestas de muestras en los países destinatarios donde se emplean nacionalidades específicas de trabajadores domésticos o de inmigrantes que retornan u hogares de inmigrantes podrían entregar datos indicativos.

Exploración de la interacción del trabajo doméstico remunerado con otros sectores

Todas las medidas propuestas anteriormente reflejan la situación en un momento específico, pero no ofrecen un medio para explorar cómo el trabajador doméstico remunerado interactúa con y afecta a otras partes de la economía. Una sugerencia a este respecto sería la construcción de una matriz de contabilidad social que incluya dicho trabajo doméstico remunerado como un sector específico de la economía. Esta recomendación es similar a la recomendación más ambiciosa de elaborar tales matrices para incluir al sector de cuidado no remunerado.

5. Medidas propuestas de valor mundial

La necesidad de mirar más allá de un solo país a la hora de considerar el valor del trabajo doméstico surge a raíz del gran número de trabajadores domésticos que realizan este servicio en un país ajeno.

Los cálculos de valor a nivel mundial son complicados debido a que las tasas de salarios para los trabajadores domésticos varían mucho entre países. En cierta medida, estas variaciones pueden reflejar diferencias en las tasas salariales generales en los diferentes países; sin embargo, la variación se extiende más allá. En primer lugar, los países tienen distintas tasas de dispersión o desigualdad salarial. Como resultado, el salario de los trabajadores domésticos en un país puede, por ejemplo, representar un porcentaje muy diferente del promedio del salario para la economía en su conjunto. En segundo lugar, la penalización salarial asociada al trabajo doméstico difiere entre países.

Así mismo, debiera también tenerse en cuenta que, a pesar de que no se haya comentado anteriormente en relación a otras medidas, el fenómeno inmigrante agrega

complicaciones a ciertas medidas. Por ejemplo, al calcular el valor del trabajo doméstico para los trabajadores mismos, ¿se debería atribuir este valor al país donde los trabajadores están trabajando o a los países de origen?

Una medida Big Mac ®

El valor efectivo de los salarios, en términos de qué pueden comprar, difiere entre países. Sería posible por tanto explorar formas para medir el valor “efectivo” (en términos de consumo) de una hora o día invertido en realizar trabajo doméstico remunerado en diferentes países. Una posibilidad sería estimar cuántas horas o días le llevaría a un trabajador doméstico ganar lo suficiente para comprar un Big Mac ® (u otro producto disponible a nivel mundial), análogamente con el ejercicio que mide el valor efectivo de diversas monedas de manera similar. Alternativamente, se podría ajustar los ingresos por trabajo doméstico en diferentes países por alguna otra medida de poder adquisitivo relativo.

6. Conclusión

La presente Nota de Información ha presentado una variedad de vías diferentes posibles para medir el valor social y/o económico del trabajo doméstico remunerado. Cuál de estas vías resulta útil en una situación específica dependerá de varios factores, como el propósito para el cual se utilizará la medida, o los datos disponibles.

Muchos de los enfoques propuestos derivan en medidas monetarias, que podrían ser mediciones del valor “económico”. Sin embargo, en al menos algunos de estos casos, la medida monetaria puede ser una representación del valor social. Por ejemplo, el número de hogares que se impide que caigan en la pobreza extrema gracias al acceso al salario de un trabajador doméstico conlleva valor tanto económico como social, en el sentido que la pobreza es una grave preocupación social. De igual forma, el valor de los ingresos de mujeres que se “liberan” para acceder a otro empleo mediante la contratación de un trabajador doméstico en sus hogares se puede ver como una contribución al objetivo social de la igualdad de género.

La contribución realizada por el trabajo doméstico remunerado en disminuir la tasa de desempleo, análogamente, representa una contribución substantiva. Sin embargo, esta contribución sería incluso mayor si el empleo generado adoptase la forma de trabajo decente, con un salario que reconozca la contribución que el trabajador realiza a la economía y la sociedad.

Con el fin de considerar los salarios mínimos, las estimaciones del salario actual y la penalización salarial (y así, el salario esperado de no existir la discriminación) son probablemente las más útiles, y serán también factibles en numerosos países. La vía del coste de oportunidad, la cual estima (o tal vez sobre estima) el valor del ingreso percibido de mujeres empleadoras “liberadas” mediante el empleo de trabajadores domésticos es probablemente también atractiva para quienes ven ésta como una contribución importante del trabajo doméstico remunerado. Sin embargo, el objetivo general de la presente Nota no se habrá logrado si estas son las únicas medidas desarrolladas de aquí en adelante.

Bibliografía

- Anker, R. (1998): *Gender and jobs: Sex segregation of occupations in the world*. (Ginebra, OIT).
- Budlender, D. (que será publicada próximamente): *Measuring the economic and social value of domestic work: Conceptual and Methodological Framework*, Conditions of Work and Employment Series No. 30 (Ginebra, OIT).
- OIT (2011): *Remuneración en el trabajo doméstico*. Nota de Información N°1 (Ginebra).
- ____ (2009): *Trabajo decente para los trabajadores domésticos*, Informe IV (1), Conferencia Internacional de Trabajo, 99.a reunión, 2010.
- Razavi, S. (2007): *The political and social economy of care in a development context: Conceptual issues, research questions and policy options*, Gender and Development Programme Paper No. 3 (Ginebra, Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social).
- Williams, F. (2010): *Claiming and framing in the making of care policies: The recognition and redistribution of care*. Gender and Development Programme Paper No. 13 (Ginebra, Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social).

La serie de Notas de Información sobre Trabajo Doméstico tiene como objetivos animar y alimentar los debates sobre las políticas relacionadas con el trabajo decente para los trabajadores domésticos. La serie brinda información sobre las condiciones de trabajo en este sector, las cuestiones de políticas, y los diferentes puntos de vista y enfoques aplicados a dichos temas en varios países del mundo.

La Nota de Información n°3 fue redactada por Debbie Budlender, Especialista-Investigadora, Community Agency for Social Enquiry.

*Servicio sobre las Condiciones
de Trabajo y del Empleo
(TRAVAIL)
Sector de la Protección
Social*

*Organización
Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
1211 Ginebra 22
Suiza*

*Tel. +41 22 799 67 54
Fax. +41 22 799 84 51
travail@ilo.org
www.ilo.org/travail*



GRAND DUCHY OF LUXEMBOURG
Ministry of Foreign Affairs

Directorate for Development Cooperation